



SECCIÓN: Dirección de Planes y Programas
OFICIO: DG/PLANEACION/CPD/DPP/041/2023
ASUNTO: Revisión del PMD de Santa Catarina Juquila

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 04 de julio de 2023.

C. FELIPE JUÁREZ GUZMÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTA CATARINA JUQUILA
P R E S E N T E.

Con base en el análisis del ingreso del Plan Municipal de Desarrollo de **Santa Catarina Juquila 2022-2024** le informo que, de acuerdo a los **"Lineamientos para la revisión y validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca"** su PMD presenta las siguientes observaciones y **cuenta con 15 días para solventarlas.**

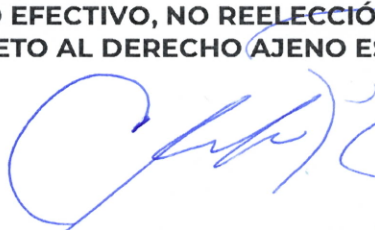
a) Estrategias Transversales y Ejes Temáticos:

- o En los diagnósticos hacer referencia a las necesidades del municipio de acuerdo a los proyectos priorizados.
- o En las estrategias evitar el uso de la palabra "implementar acciones".
- o Revisar la redacción de algunas Líneas de acción, ya que son muy generales, por ejemplo: *Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas.*

En los apartados de Programación y Presupuestación, Metas e indicadores y Matriz de Consistencia es necesario incluir los mismos proyectos, los cuales deben ser como mínimo los que aparecen en el Acta de Priorización del municipio.

En este sentido, lo invitamos de manera cordial a realizar la solventación de las observaciones para continuar con el proceso de revisión y validación en los términos establecidos en los lineamientos antes señalados.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



MTRO. EDUARDO CHRISTIAN ROBLES CRUZ
DIRECTOR DE PLANES Y PROGRAMAS
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO
DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR

ECRC/nemg